



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
ESTÁ CONTIGO!  
ALCALDÍACOYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SIBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES  
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 2 de diciembre del 2025

Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/074/2025

Asunto: Respuesta

**C. MIGUEL RODRÍGUEZ  
P R E S E N T E**

En atención a su escrito libre en el cual informa las fechas de celebración de las fiestas del Pueblo de la Candelaria, misma que inicia el día 24 de agosto de 2025 solicitan el apoyo con logística y equipo para la debida realización de su festividad.

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR** de la solicitud de apoyo de logística y equipo para la celebración de las festividades del Pueblo de la Candelaria el día 24 de agosto de 2025.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS



**ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA**

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo.- Secretaria Particular. COY/2871/2025  
Nancy Shycarú García Ibarra.- Subdirectora de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Pùblicos  
Mtra. Aurora Monserrat Cruz Ramírez.- Directora General de Seguridad Ciudadana  
Luis Manuel Serio Ordoñez.- Director de Gobierno Presente  
Atención a folios:

NGS/EDJ/BSamm

Calzada de Tlalpan No. 2819,  
Col. San Pablo Tepetlapa  
Alcaldía de Coyoacán,  
C.P. 04620, Ciudad de México

